

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL 32065001-009-13
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo de 2013 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Regional No. 32065001-009-13** referente a la "Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Coordinador Técnico Especializado de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Juan Carlos Romero Sapiens, que acredita así mediante copia del oficio de representación número 3842 de fecha 25 de marzo del presente año, anexo a la presente; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. 32065001-009-13 para la **"Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional No. 32065001-009-13 para la **"Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 08 de marzo de 2013, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario "El Mexicano" y en el portal de internet ComprasBC, respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-009-13, para la Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, misma que se realizaría con recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).
- 2.- El 13 de marzo de 2013, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.
- 3.- El día 20 de marzo de 2013 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- 4.- El 25 de marzo de 2013 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado d el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.

Handwritten signature at the bottom right corner.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Lavadores Técnicos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE Para el paquete 1 "C4 Mexicali", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, 8.1 y anexo A de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Lavadores Técnicos, S.A. de C.V.	CUMPLE Para los paquetes 1 "C4 Mexicali", 2 "C4 Tecate-Tijuana-Rosarito" y 3 "C4 Ensenada", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 y anexo A de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.** para el paquete 1 "C4 Mexicali" y **Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V.** para los paquetes 1 "C4 Mexicali", 2 "C4 Tecate-Tijuana-Rosarito" y 3 "C4 Ensenada"; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

[Handwritten signatures and initials]

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$134,992.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$434,806.40 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos O) y P) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en la hoja número 12 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.** para el paquete 1 "C4 Mexicali" y **Lavadores Técnicos, S.A. de C.V.** para los paquetes 1 "C4 Mexicali" y 3 "C4 Ensenada"; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de

Licitación Pública Regional No. 32065001-009-13 para la "Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que derivado del análisis de la propuesta económica del licitante **Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V.**, para el paquete 2 "C4 Tecate-Tijuana-Rosarito", se advierte que no establece en su catalogo de conceptos el precio unitario por hora en número y letra, esto para la partida 3 "Centro C4 Rosarito" con un total de 1,888 horas para el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2013, por tal motivo se **DESECHA** su propuesta para la totalidad de las partidas que integran dicho paquete, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del punto 10 de las bases de licitación.

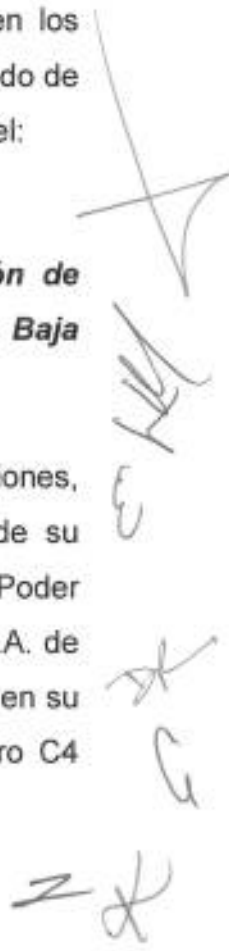
En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y con relación con el artículo 43 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" determina declarar desierto el paquete 2 "C4 Tecate-Tijuana-Rosarito", debido a que no se cuenta con propuesta satisfactoria para este paquete este "Comité de Adquisiciones" procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, segundo párrafo de la Ley multicitada.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA LICITACION-----

Licitación Pública Regional No. 32065001-009-13 referente a la "Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41, fracción I de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo determina que la propuesta económica del licitante Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V. para el paquete 2 "C4 Tecate-Tijuana-Rosarito" se **DESECHA**, al no establecer en su catalogo de conceptos el costo unitario en número y letra para la partida 3 Centro C4 Rosarito.



A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Solvente para el paquete 1 "C4 Mexicali".
Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para los paquetes 1 "C4 Mexicali" y 3 "C4 Ensenada".

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-009-13.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"Contratación de servicio de limpieza para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"** al licitante:

Lavadores Tecnicos, S.A. de C.V., adjudicándole los paquetes 1 y 3, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$275,791.49** Pesos Moneda Nacional (Son: Doscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y un pesos 49/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, monto que será desglosado de la siguiente manera:

- 1 "C4 Mexicali", por un importe total de **\$137,895.74 (Ciento treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos 74/100 Moneda Nacional)** incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2013.
- 3 "C4 Ensenada", por un importe total de **\$137,895.74 (Ciento treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos 74/100 Moneda Nacional)** incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2013.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores, el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía sobre el importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
COORDINADOR TECNICO ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA
MAYOR MEDIANTE OFICIO NO. 3842 DE FECHÁ 25 DE MARZO DEL
PRESENTE AÑO

"VOCAL"

LUIS ANTONIO HERNANDEZ MORENO
EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA
MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

ISAAC GARCIA GARCIA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Handwritten initials and marks on the right side of the page, including a large 'Z' at the bottom.

LICITANTE

<p>EMPRESA: <i>Cooperativa Fair</i></p> <p>REPRESENTANTE:</p> <p><i>WIS AL</i></p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>FIRMA</p>
<p>EMPRESA:</p> <p>REPRESENTANTE:</p>	<p>_____</p> <p>FIRMA</p>
<p>EMPRESA:</p> <p>REPRESENTANTE:</p>	<p>_____</p> <p>FIRMA</p>

30

31

32

[Handwritten marks and signature]